

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30446 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio Planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 539/2015-B.

Tipo de concurso: Concurso voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: Denominación y Calidad Mediterránea, S.L. CIF B65/571580.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 31 de julio de 2015.

Barcelona, 31 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150043808-1